

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

**CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL  
Período Constitucional 2020-2023**

**SESIÓN PLENARIA SEMIPRESENCIAL**

**ACTA:** 087  
**FECHA:** 05 de noviembre de 2020  
**LUGAR:** Semipresencial  
**HORA DE INICIACIÓN:** 9:40am  
**HORA DE FINALIZACIÓN:** 9:21pm  
**PRESIDENTE:** H.C. Carlos Fernando Galán Pachón  
**SECRETARIA:** Clara Inés Parra Rojas Secretaria Ad-hoc

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Audiencia Pública para aplicar la prueba de entrevista para proveer el cargo de Personero o Personera Distrital de Bogotá, D.C en cumplimiento a las Resoluciones 133 de 2020 “Por medio de la cual se convoca y reglamenta el concurso público de méritos para proveer el cargo de Personero o Personera de Bogotá, D.C” y 425 de 2020 “Por medio de la cual se reanuda el Concurso Público de méritos para proveer el cargo de Personero o Personera de Bogotá, D.C. y se modifica el Artículo 6 de la Resolución 133 de 2020”.  
Invitados: Doctores María Anayme Barón Durán, Contralora de Bogotá (E); Rosalba Jazmín Cabrales Romero, Personera de Bogotá (E); Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.
4. Comunicaciones y Varios.

**DESARROLLO**

**1. REGISTRO VIRTUAL Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

La Secretaria, por instrucciones del Presidente llamó a lista a los honorables concejales que se encontraban en virtualidad y por registro biométrico de quienes se encontraban presentes así: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ,

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, MARIA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, MARTIN RIVERA ALZATE, EMEL ROJAS CASTILLO, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBEN DARÍO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS.

La Secretaria, informó que se cuenta con cuarenta y un (41) honorable concejal registrado por tanto se cuenta con quórum decisorio. Y que se registró el impedimento de las concejalas María Susana Muhammad González y María Fernanda Rojas Mantilla que no se encuentran presentes en la sesión.

En el transcurso de la Sesión se registraron los siguientes honorables concejales: DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ y JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE.

La honorable concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, dejó constancia que a raíz de una comunicación que se conoció por el Chat de Sesiones del Concejo que por parte de la Universidad Nacional se informó el día anterior que cometieron un error y que por eso se está buscando el camino para corregir.

El honorable concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, estuvo de acuerdo con lo expresado por la Concejala María Victoria Vargas Silva y consideró que la Universidad le debe una explicación a esta Corporación y que por transparencia una vez terminada la entrevista se debía mostrar la Urna.

El honorable concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, asintió lo dicho por la concejala María Victoria Vargas Silva y apoyó que al final de estas entrevistas se conozcan las pruebas comportamentales.

El Presidente, se pronunció brevemente frente a lo solicitado por los concejales María Victoria Vargas Silva , Rolando Alberto González García y Carlos Alberto Carrillo Arenas frente al tema de la elección de Contralor en el sentido de que el día anterior se conoció una comunicación de la Universidad Nacional donde habían detectado un error en el día que se hacia la publicación de la terna del Contralor y que él comunicó también por el Chat de sesiones virtuales a todos los concejales donde esta comunicación al literal decía :

*“El pasado viernes 30 de octubre de 2020 se publicó en orden alfabético la lista de ternados al proceso de selección y Convocatoria Pública para proveer el cargo a Contralor Distrital de Bogotá. Allí se informó que por el término de 5 días hábiles a partir de la publicación la ciudadanía podía hacer observaciones sobre la terna enviando comunicación al correo electrónico y esas observaciones servirían de insumo para la valoración que haga al Concejo de Bogotá. Según lo establecido en el Artículo 22 de la Resolución 73 de 2020.*

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

*En ese sentido, se recibió comunicación electrónica enviada por una concursante mediante la cual solicitó información acerca del método de calificación de la prueba de experiencia docente en el caso de varios aspirantes. En consecuencia, se procedió a revisar nuevamente el procedimiento realizado y los resultados publicados en dicha prueba identificando un error del equipo técnico del proyecto de la calificación otorgada a uno de los concursantes que integra la terna enviada por parte de la universidad de Colombia a la Supervisión del concejo el 30 de octubre de 2020 cuya corrección modificaría la misma*

*Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario acordar de manera urgente las medidas pertinentes que se deben y expedir tomar tanto por la Universidad como por parte de la Mesa Directiva del concejo de Bogotá para garantizar los principios de igualdad, transparencia imparcialidad y debido proceso”*

El Presidente H.C. Carlos Fernando Galán Pachón, concluyó, en primer lugar, que el Concejo le envió una comunicación a la Universidad Nacional pidiéndole las explicaciones detalladas de lo que ocurrió y del camino a seguir para resolverse por un error de la Universidad Nacional y que sin lugar a dudas se tiene que garantizar el debido proceso, la igualdad, la transparencia y la imparcialidad de este proceso y ese es el objetivo del Concejo y si se cometió un error se corregirá. Y que con los jurídicos del Concejo cuando se tenga la respuesta a esa comunicación se definirá el camino para resolver esta situación que se generó por cuenta de ese error de la Universidad Nacional y esa comunicación se dará a conocer.

Frente al tema del Personero, dijo que este es un concurso público de méritos donde el Concejo solo tiene un 10% de la valoración que se hace. Donde la valoración del 90% será producto de una calificación sobre 100 puntos. Añadiendo que el Concejo no tiene el rol que tenía antes ni la discrecionalidad que tenía antes para elegir Personero.

Que sumado a esto, este Concejo con el visto bueno de la Plenaria estableció que una parte en este caso lo que corresponde a las competencias laborales se conocería después según lo dispuesto en la Resolución 133 de 2020. Esto para dar respuesta a la petición que hace la concejala María Victoria Vargas Silva y que secundaron algunos concejales, lo cual se tendría que valorar por cuanto esa Resolución establece en el Artículo 24 que trata del tema de la Reserva de las pruebas determina que: las pruebas son de carácter reservado y solo serán de conocimiento de los responsables del proceso.

Finalmente, concluyó que así las cosas y dicho esto al final se le dará un espacio a la Universidad Nacional para que expliquen a este Plenaria si eso es viable o no. Y que el proceso ha avanzado a pesar de una situación que nunca se había vivido que llevo a que se tuviese una situación excepcional pero que se ha actuado de manera diligente y se va a corregir lo que se haya que corregir y que se le daría un espacio a la Universidad Nacional para que se exprese sobre este proceso para garantizar la transparencia para tener un Contralor y Personero.

La honorable concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO, informó que interpondrá tutela por el derecho a la igualdad frente a los derechos de los pueblos indígenas víctimas de violencias directas y estructurales y si no se resuelve pediría medidas cautelares ante la Comisión Interamericana por el derecho a la participación política

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente, puso en consideración de la Plenaria el Orden del Día con la modificación propuesta para pasar de primero el punto de Comunicaciones y Varios para abordar recusaciones e impedimentos del concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla que acaban de radicarse y después el punto de las entrevistas en votación ordinaria los concejales que se encuentran en el recinto y por la plataforma cixco webex a los que están conectados de manera virtual.

El honorable concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA, dejó constancia de que se retira de la Sesión mientras se resuelve el Orden del Día y se procede a darle trámite a la recusación.

La Secretaria, informó que con veintiséis (26) votos virtuales y nueve (9) votos presenciales en el recinto para un total de treinta y cinco (35) votos a favor de la aprobación del Orden del Día, que en consecuencia fue aprobado siendo las 10:34 am.

SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALAN PACHON, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA. MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

## 3. COMUNICACIONES Y VARIOS.

El Presidente, ordenó dar lectura al impedimento radicado por los concejales de la bancada de Cambio Radical. Pero antes de eso los concejales de cambio radical se retiran de la sesión.

La Secretaria, dio la lectura respectiva del documento radicado el 5 de noviembre de 2020 por los concejales de la Bancada del Partido Cambio Radical.

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

El Presidente, acto seguido puso en consideración de la Plenaria y en votación nominal el impedimento radicado por la Bancada del Partido Cambio Radical para hacer parte de la discusión y votación de la recusación presentada contra el Concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla el 5 de noviembre de 2020, en el marco de las pruebas de entrevista del Concurso de Méritos para Personero de Bogotá y en el recinto votar por el sistema biométrico

La Secretaria, procedió a llamar a los honorables concejales que se encuentran de manera virtual y de manera biométrica a los concejales presentes en el recinto dejando constancia de votación así:

Por el SÍ. Votaron los siguientes honorables concejales:

PRESENCIALES: DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, CARLOS FERNANDO GALAN PACHON, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, EMEL ROJAS CASTILLO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

VIRTUALES: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, , NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, , GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA. MARISOL GÓMEZ GIRALDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, MARTIN RIVERA ALZATE, JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO.

La honorable concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, dejo constancia de que se retiró de la sesión.

La Secretaria, informó que con ocho (8) votos positivos presenciales y veintiocho (28) votos positivos en llamado a lista para un total de treinta y seis (36) votos por el SÍ siendo las 11:18 minutos, fue aceptado el impedimento de la bancada Cambio Radical a la recusación presentada al concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla.

El Presidente, ordenó la lectura de la recusación

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

La Secretaria, **leyó** con radicado del cinco (5) de noviembre de 2020 siendo las diez y cero siete (10:07), bajo radicación 2020ER17953.

“Señores  
**SECRETARÍA GENERAL AD HOC**  
**CONCEJO DISTRITAL DE BOGOTÁ**  
secretariageneral@concejobogota.gov.co, ciparra@concejobogota.gov.co

*Recusación contra el Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA para participar en la prueba de Entrevista del concurso de méritos para Personero o Personera de Bogotá*  
**Respetados Señores:**

*Por la presente presento recusación respecto del Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA para participar en la prueba de Entrevista del concurso de méritos para Personero o Personera de Bogotá, porque su prima ÁNGELA VIVIANA BOBADILLA GONZÁLEZ, si bien es funcionaria de carrera administrativa, actualmente está en encargo en un cargo de libre nombramiento y remoción en la Personería Delegada para el Hábitat y los Servicios Públicos en la Personería Distrital de Bogotá, cuya cabeza es el punto del proceso de selección de la referencia.*

*La información sobre la situación laboral de la familiar del Concejal en la Personería es de público conocimiento, está disponible en: <https://co.linkedin.com/in/angela-viviana-bobadilla-gonzalez-063a619a>*

*En las sesiones de la prueba de Entrevista que han transcurrido se evidencia que sólo la Concejal MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA por hechos similares.*

*Como el Concejal VEGA BOBADILLA es parte de la bancada de Cambio Radical, también presento recusación respecto de su bancada para tramitar esta recusación.*

**HAROLD ORLANDO ROJAS MARTINEZ**  
CC. 1.015.414.336 de Bogotá  
Recibo notificaciones en el correo electrónico: [harold111189@gmail.com](mailto:harold111189@gmail.com)”

El Presidente, acto seguido solicitó por Secretaría dar lectura al documento radicado en respuesta a esa recusación por parte del concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla

La Secretaria, certificó que bajo la radicación 2020IE13306 el cinco (5) de noviembre de 2020 a las 11:18 am se radicó en Secretaría respuesta a recusación por parte del Concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla. A continuación, dio lectura de todo el contenido del documento el cual se adjunta y hace parte integral del acta.

El Presidente, indicó que se procedería entonces a debatir y decidir en votación si el concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA está o no impedido para participar en este proceso a la luz de los argumentos presentados por la recusación y a su respuesta.

El honorable concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, comunicó al Presidente que el Concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla interpuso una denuncia por injuria y calumnia y por tanto se debía tramitar su impedimento para tramitar la recusación al Concejal Yefer Vega, anunciando que se retiraba de la Sesión Plenaria hasta que este asunto se resuelva.

El Presidente, anunció a continuación que la bancada del Polo Democrático y el Concejal Carlos Carrillo van a radicar los impedimentos.

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

El honorable concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, manifestó que también presentará un impedimento distinto al de la bancada del Polo, distinto al de los concejales Celio Nieves y Álvaro Argote.

El Presidente, solicitó por Secretaría dar lectura al impedimento radicado por el del Concejal Carlos Alberto Carrillo Arenas para votar el impedimento a la recusación del concejal Yefer; Yesid Vega Bobadilla y luego los dos impedimentos del concejal Celio Nieves Herrera y Álvaro José Argote Muñoz que son de su bancada más el impedimento del Concejal Manuel José Sarmiento de bancada de dignidad.

El Presidente, deja constancia que para dar trámite a estos impedimentos se retiran los concejales de las bancadas del Polo y de la bancada de Dignidad.

El Presidente, acto seguido solicitó que por Secretaría se diera lectura primero al impedimento radicado por el honorable Concejal Carlos Alberto Carrillo Arenas.

La Secretaria, certificó que se recibió en Secretaria con fecha 5 de noviembre de 2020 a las 11: 47 a.m. bajo Cordis IE202013309 el memorando de impedimento del Concejal Carlos Alberto Carrillo Arenas y luego procedió a dar lectura al mismo documento que se adjunta y hace parte integral de esta acta.

El Presidente, luego solicitó por Secretaría dar lectura a los impedimentos que surgieron del impedimento del concejal Carlos Alberto Carrillo Arenas, como fueron los impedimentos de los concejales Celio Nieves Herrera, Manuel José Sarmiento Arguello y Álvaro José Argote Muñoz que se unificaron en uno solo.

La Secretaria, dio lectura del oficio presentado ante la Secretaría con fecha 5 de noviembre de 2020 del impedimento de los tres concejales, documento que se adjunta y hace parte integral de esta acta.

El Presidente, acto seguido puso en consideración y en votación nominal por virtualidad y en el recinto por el biométrico el impedimento de los honorables concejales, Celio Nieves Herrera, Manuel José Sarmiento Arguello y Álvaro José Argote Muñoz para participar en la discusión y votación del impedimento presentado por el Honorable Concejal Carlos Alberto Carrillo Arenas en el trámite que se surte en la Plenaria, en relación con la recusación interpuesta en contra del Honorable Concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla para participar en las entrevistas de elección de Personero Distrital.

La Secretaria, procedió a llamar a los honorables concejales que se encuentran de forma virtual y de manera biométrica a los concejales presentes en el recinto dejando constancia de votación así:

Por el Sí. Votaron los siguientes honorables concejales:

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

PRESENCIAL: ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS FERNANDO GALAN PACHON, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, EMEL ROJAS CASTILLO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

VIRTUAL: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, , MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, MARTIN RIVERA ALZATE, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO,

La Secretaria, informó que con seis (6) votos presenciales y veinte tres (23) votos virtuales para un total de veintinueve (29) votos por el SÍ a la aceptación del impedimento de los doctores Celio Nieves Herrera, Manuel José Sarmiento Arguello y Álvaro José Argote Muñoz, siendo las 12:48 pm.

El Presidente, acto seguido puso en consideración la Sesión Permanente y en votación ordinaria por el chat.

La Secretaria, informó que siendo las 12:50 pm se aprueba la Sesión Permanente con cuatro (4) votos presenciales y veinticuatro (24) votos por el chat a favor, en consecuencia, fue aprobada con 28 votos.

PRESENCIALES: ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS FERNANDO GALAN PACHON, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, EMEL ROJAS CASTILLO,

VIRTUALES : SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, MARTIN RIVERA ALZATE, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO.

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

El Presidente, luego puso en consideración de la Plenaria y en votación nominal el impedimento del Concejal Carlos Alberto Carrillo Arenas.

La Secretaria, procedió a llamar a los honorables concejales que se encuentran de manera virtual y de manera biométrica a los concejales presentes en el recinto dejando constancia de votación así:

Por el SÍ. Votaron los siguientes honorables concejales:

PRESENCIAL: ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS FERNANDO GALAN PACHON, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, EMEL ROJAS CASTILLO,

VIRTUAL: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, MARTIN RIVERA ALZATE, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO

La Secretaria, certificó que con cuatro (4) votos presenciales en el recinto y veintitrés (23) votos por llamado a lista para un total de veintisiete (27) votos positivos a favor de la aceptación del impedimento del Concejal Carlos Alberto Carrillo Arenas que en consecuencia fue aprobado el impedimento siendo la una 1:00 pm.

El Presidente, luego puso en consideración de la Plenaria y en votación nominal la recusación del Concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla. Así mismo, indicó que pueden regresar los concejales Celio Nieves Herrera, Manuel José Sarmiento Arguello y Álvaro José Argote Muñoz, y que queda impedido el concejal Carlos Alberto Carrillo Arenas según la decisión de la Plenaria para votar el caso del Concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla.

La Secretaria, lee la respuesta del recusado Concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla y se procedió a llamar en votación a los honorables concejales que se encuentran de manera virtual y de manera biométrica a los concejales presentes en el recinto dejando constancia de votación así:

Por el NO. Votaron los siguientes honorables concejales:

PRESENCIAL por el sistema biométrico los Hs. Cs. ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

FERNANDO GALÁN PACHÓN, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, EMEL ROJAS CASTILLO.

VIRTUAL: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, MARTÍN RIVERA ALZATE, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ Y ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO.

La Secretaria, informó que con veintiocho (28) votos por el NO por llamado a lista y seis (6) votos presenciales por el NO, para un total de treinta y cuatro (34) votos por el NO, en consecuencia, siendo la 1:15 pm fue negada la recusación presentada contra el concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla por el ciudadano Harold Orlando Rojas Martínez.

El Presidente, indicó que quedaba habilitado el Concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla para regresar al recinto y el Concejal Carlos Alberto Carrillo Arenas y toda la bancada de Cambio Radical para conectarse.

#### 4. AUDIENCIA PÚBLICA PARA APLICAR LA PRUEBA DE ENTREVISTA PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO O PERSONERA DISTRITAL DE BOGOTÁ, D.C EN CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES 133 DE 2020

“Por medio de la cual se convoca y reglamenta el Concurso Público de méritos para proveer el cargo de Personero o Personera de Bogotá, D.C” y 425 de 2020 “Por medio de la cual se reanuda el Concurso Público de méritos para proveer el cargo de Personero o Personera de Bogotá, D.C. y se modifica el Artículo 6 de la Resolución 133 de 2020”.

Invitados: Doctores María Anayme Barón Durán, Contralora de Bogotá (E); Rosalba Jazmín Cabrales Romero, Personera de Bogotá (E); Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

El Presidente, solicitó a la Secretaria dar inicio al llamado a candidatos.

La Secretaria, realizó llamado a los siguientes candidatos:

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

- 1) BYRON ADOLFO VALDIVIESO VALDIVIESO, identificado con cédula de ciudadanía 80.040.996 atendió el llamado y obtuvo de los HsCs las siguientes calificaciones de 1 a 10 así:

ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: 5.00; MARCO FIDEL ACOSTA RICO: 8.00; HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: 8.00; ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: 8.00; ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: 9.00; EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: 6.00; JUAN JAVIER BAENA MERLANO: 8.00; DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ: 6.00; ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: 6.50; DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: 6.00; CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: 7.00; SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: 6.30; JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: 6.00; NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: 8.00; DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: 8.00; GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: 6.00; JULIÁN ESPINOSA ORTIZ: 6.00; ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: 8.00; CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN: 8.50; GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: 6.00; MARISOL GÓMEZ GIRALDO: 9.00; ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: 8.00; LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: 6.50; ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: 8.00; DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: 10.00; LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: 7.50; PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: 8.00; MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: 6.00; CELIO NIEVES HERRERA: 9.00; ANDRES DARÍO ONZAGA NIÑO: 6.00; ANDREA PADILLA VILLARRAGA: 9.00; FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: 9.50; ATI QUIGUA IZQUIERDO: 9.50; OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: 9.00; MARTÍN RIVERA ALZATE: 7.33; EMEL ROJAS CASTILLO: 8.00; HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: 7.00; MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: 8.50; RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: 8.00; MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: 10.00; YEFER YESID VEGA BOBADILLA: 6.00.

- 2) JOSÉ FERNANDO FLÓREZ RUIZ, con cédula de ciudadanía 80.093.927 atendió el llamado y obtuvo de los Hs. Cs las siguientes calificaciones de 1 a 10 así:

SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: 5.50; ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: 5.00; MARCO FIDEL ACOSTA RICO: 4.00; HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: 6.00; ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: 6.00; ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: 6.50; EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: 4.00; JUAN JAVIER BAENA MERLANO: 7.70; DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ: 10.00; ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: 7.50; DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: 5.00; CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: 8.00; SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: 5.20; JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: 5.00; NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: 8.00; DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: 7.00; GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: 7.00; JULIÁN ESPINOSA ORTIZ: 5.70; ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: 6.00; CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN: 10.00; GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: 5.80; MARISOL GÓMEZ GIRALDO: 9.00; ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: 7.00; LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: 5.50; ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: 6.00; DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: 8.50; LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: 7.00; PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: 8.00; CELIO NIEVES HERRERA: 7.50; ANDRES DARÍO ONZAGA

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

NIÑO: 6.00; ANDREA PADILLA VILLARRAGA:6.00; FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: 8.50; ATI QUIGUA IZQUIERDO: 7.50; OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: 6.00; MARTÍN RIVERA ALZATE:8.86; JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: 6.80; EMEL ROJAS CASTILLO: 1.00; HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: 7.50; MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: 8.00; RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: 6.00; MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: 9.00; YEFER YESID VEGA BOBADILLA: 7.50

3) FREDY RICARDO INTRIAGO BOGOTA, con cédula de ciudadanía 80.227.958.

La Secretaria, dejo constancia que habiéndose realizado el tercer llamado al concursante FREDY RICARDO INTRIAGO BOGOTA, no se hizo presente a la prueba de entrevista.

4) DAVID SÁNCHEZ TORRES, con cedula de ciudadanía 80.310.703 atendió el llamado y obtuvo de los Hs. Cs las siguientes calificaciones de 1 a 10 así:

SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: 6.00; ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: 4.80; MARCO FIDEL ACOSTA RICO: 6.00; HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: 5.00; ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: 5.00; ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: 5.50; EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: 6.00; JUAN JAVIER BAENA MERLANO: 4.50; DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ: 7.00; ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: 6.00; DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: 5.50; CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: 6.50; SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: 5.20; JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: 5.00; NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: 6.00; DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: 5.00; GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: 5.00; JULIÁN ESPINOSA ORTIZ: 3.50; ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: 5.00; CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN: 5.50; GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: 5.20; MARISOL GÓMEZ GIRALDO: 7.70; ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: 5.50; LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: 6.00; ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: 6.00; DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: 6.50; LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: 6.00; PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: 5.50; MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: 6.00; CELIO NIEVES HERRERA: 4.00; ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: 3.80; ANDREA PADILLA VILLARRAGA:5.30;FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: 6.50; ATI QUIGUA IZQUIERDO: 6.50; OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: 5.00; MARTÍN RIVERA ALZATE:6.58; JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: 5.60; EMEL ROJAS CASTILLO: 4.00;HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: 6.00; MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: 7.00; RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: 5.00; MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: 6.00; YEFER YESID VEGA BOBADILLA: 5.00.

5) JUAN FRANCISCO GARAVITO SUÁREZ, con cédula de ciudadanía 80.512.600.

La Secretaria, dejo constancia que habiéndose realizado el tercer llamado al concursante JUAN FRANCISCO GARAVITO SUÁREZ no se hizo presente a la prueba de entrevista.

6) JOHN ALEJANDRO LINARES CAMBEROS, con cedula de ciudadanía 80.764.647.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

La Secretaria, dejo constancia que habiéndose realizado el tercer llamado al concursante JOHN ALEJANDRO LINARES CAMBEROS no se hizo presente a la prueba de entrevista.

7) HECTOR ARMANDO OSPINA OSPINA, con cédula de ciudadanía 80.772.125.

La Secretaria, dejo constancia que habiéndose realizado el tercer llamado al concursante HECTOR ARMANDO OSPINA OSPINA no se hizo presente a la prueba de entrevista.

8) JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGON, con la cedula de ciudadanía 80.775.083 atendió el llamado de los Hs. Cs las siguientes calificaciones de 1 a 10 así:

SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: 10.00; ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: 10.00; MARCO FIDEL ACOSTA RICO: 10.00; HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO: 10.00 ; ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: 10.00; ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: 10.00; EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: 10.00; JUAN JAVIER BAENA MERLANO: 10.00; DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ: 10.00; ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: 7.00; DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: 10.00; CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: 1.00; SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: 10.00; JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: 10.00; NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: 10.00; DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: 10.00; GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: 10.00; JULIÁN ESPINOSA ORTIZ: 10.00; ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: 10.00; CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN:10.00; GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: 10.00; MARISOL GÓMEZ GIRALDO: 9.00; ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: 10.00; LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: 10.00; ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: 10.00; DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: 9.00; LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: 8.00; PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: 10.00; MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: 10.00; CELIO NIEVES HERRERA: 10.00; ANDRES DARÍO ONZAGA NIÑO: 10.00; ANDREA PADILLA VILLARRAGA: 10.00; FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: 10.00; ATI QUIGUA IZQUIERDO: 9.50; OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: 10.00; MARTÍN RIVERA ALZATE: 1.00; JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: 10.00; EMEL ROJAS CASTILLO: 10.00; HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: 5.00; MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: 8.50; RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: 10.00; MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: 8.00; YEFER YESID VEGA BOBADILLA: 10.00.

9) YOSSERTH YAIRTH MOSQUERA PEREA identificado con la cedula de ciudadanía 82.361.629.

La Secretaria, dejo constancia que habiéndose realizado el tercer llamado al concursante YOSSERTH YAIRTH MOSQUERA PEREA no se hizo presente a la prueba de entrevista.

La honorable concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, dejó constancia de que se retira de la sesión en moción de protesta por conflictos de votaciones, debido a que se permitió rectificar votaciones y en especial la realizada por la concejala Sara Jimena

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Castellanos Rodríguez que se presentó después de haber calificado siete (7) a un concursante y después solicito rectificación de la votación a diez (10) lo que genera duda en la transparencia de esta calificación.

10) JOSÉ ARIEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, con cédula de ciudadanía 86.007.760 atendió el llamado y obtuvo de los Hs. Cs las siguientes calificaciones de 1 a 10 así:

SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: 1.00; ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: 1.00; MARCO FIDEL ACOSTA RICO: 1.00; HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: 1.00; ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: 1.00; ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: 1.00; EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: 1.00; JUAN JAVIER BAENA MERLANO: 3.00; DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ: 8.00; DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: 7.00; SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: 1.00; JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: 1.00; NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: 4.00; DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: 1.00; GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: 1.00; JULIÁN ESPINOSA ORTIZ: 2.20; ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: 1.00; CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN: 8.00; GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: 1.00; MARISOL GÓMEZ GIRALDO: 9.00; ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: 1.00; LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: 1.00; ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: 1.00; DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: 5.00 ; LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: 8.00; PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: 1.00; MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: 1.00; CELIO NIEVES HERRERA: 4.00; ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: 3.00; ANDREA PADILLA VILLARRAGA: 4.00; FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: 9.00; ATI QUIGUA IZQUIERDO: 10.00; OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: 1.00; JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: 5.70; EMEL ROJAS CASTILLO: 1.00; MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: 8.00; RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: 1.00; YEFER YESID VEGA BOBADILLA: 1.00.

La Secretaria, dejó constancia de no voto, de los honorables concejales Martin Rivera Alzate, Heidy Lorena Sánchez Barreto, Ana Teresa Bernal Montañez y María Victoria Vargas Silva se retiraron de la Sesión.

11) MARLON AUGUSTO CABRERA DAZA, con cedula de ciudadanía 86.052.187 atendió el llamado y obtuvo de los HsCs las siguientes calificaciones de 1 a 10 así:

SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: 8.50; ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: 4.80; MARCO FIDEL ACOSTA RICO: 6.50; HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: 3.00; ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: 8.00; ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: 6.00; EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: 1.00; JUAN JAVIER BAENA MERLANO: 4.00; DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ: 8.00; DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: 6.50; SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: 6.50; JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: 9.00; NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: 7.50; DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: 7.00; GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: 6.00; JULIÁN ESPINOSA ORTIZ: 6.20; ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: 6.50; CARLOS FERNANDO

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

GALÁN PACHÓN: 7.50; GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: 7.00; MARISOL GÓMEZ GIRALDO: 7.70; ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: 7.70; LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: 5.00; ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: 8.00; DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: 7.00; LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: 7.00; PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: 6.00; MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: 6.50; CELIO NIEVES HERRERA: 5.00; ANDRES DARÍO ONZAGA NIÑO: 4.50; ANDREA PADILLA VILLARRAGA: 6.50; FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: 7.50; OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: 6.50; JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: 7.10; EMEL ROJAS CASTILLO: 6.00; RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: 7.00; YEFER YESID VEGA BOBADILLA: 7.50.

12) JOHN JAIRO CASTRO CALVACHE, con cédula de ciudadanía 87.063.750 atendió el llamado y obtuvo de los HsCs las siguientes calificaciones de 1 a 10 así:

SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: 10.00; ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: 10.00; MARCO FIDEL ACOSTA RICO: 10.00; HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: 10.00 ; ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: 7.50; ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: 10.00; EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: 9.50; JUAN JAVIER BAENA MERLANO: 8.50; DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ: 10.00; DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: 8.50; JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: 10.00; NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: 10.00; DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: 10.00; GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: 9.00; JULIÁN ESPINOSA ORTIZ: 10.00; ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: 10.00; CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN: 9.50; GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: 9.50; MARISOL GÓMEZ GIRALDO: 9.00; ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: 10.00; LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: 7.00; ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: 10.00; DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: 7.50; LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: 9.50; PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: 9.00; MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: 10.00; CELIO NIEVES HERRERA: 9.50; ANDRES DARÍO ONZAGA NIÑO: 10.00; ANDREA PADILLA VILLARRAGA: 7.50; FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: 9.50; OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: 7.50; JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: 10.00; EMEL ROJAS CASTILLO: 10.00; RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: 9.50; YEFER YESID VEGA BOBADILLA: 9.60.

13) DIEGO ALEXANDER ANGULO MARINEZ, con cédula de ciudadanía 87.064.125

La Secretaria, dejó constancia que habiéndose realizado el tercer llamado al concursante DIEGO ALEXANDER ANGULO MARINEZ, no se hizo presente a la prueba de entrevista.

14) OSCAR JAVIER ALARCON CHACON, identificado con cédula de ciudadanía 88.168.453

La Secretaria, dejó constancia que habiéndose realizado el tercer llamado al concursante OSCAR JAVIER ALARCON CHACON, no se hizo presente a la prueba de entrevista.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

15) LUIS ALEJANDRO HERREÑO PÉREZ, identificado con cédula de ciudadanía 91.018.819 atendió el llamado y obtuvo de los HsCs las siguientes calificaciones de 1 a 10 así:

SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: 10.00; ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: 10.00; MARCO FIDEL ACOSTA RICO: 8.00; HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: 7.00; ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: 9.00; ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: 10.00; EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: 10.00; JUAN JAVIER BAENA MERLANO: 4.00; DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ: 7.00; DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: 7.00; JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: 5.00; NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: 8.00; DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: 9.00; GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: 9.00; JULIÁN ESPINOSA ORTIZ: 9.50; ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: 8.50; CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN: 9.00; GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: 10.00; MARISOL GÓMEZ GIRALDO: 9.00; ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: 10.00; LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: 10.00; ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: 10.00; DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: 7.00; LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: 9.00; PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: 8.50; MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: 10.00; CELIO NIEVES HERRERA: 9.00; ANDRES DARÍO ONZAGA NIÑO: 10.00; ANDREA PADILLA VILLARRAGA: 9.00; FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: 8.50; OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: 8.00; JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: 8.70; EMEL ROJAS CASTILLO: 10.00; RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: 9.50; YEFER YESID VEGA BOBADILLA: 10.00.

16) NISSON ALFREDO VAHOS PÉREZ identificado con cédula de ciudadanía 91.444.027

La Secretaria, dejo constancia que habiéndose realizado el tercer llamado al concursante NISSON ALFREDO VAHOS PÉREZ no se hizo presente a la prueba de entrevista.

17) ERNESTO JESÚS ESPINOZA JIMÉNEZ identificado con la cedula de ciudadanía 93.395.989 atendió el llamado y obtuvo de los HsCs las siguientes calificaciones de 1 a 10 así:

SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: 8.00; ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: 9.00; MARCO FIDEL ACOSTA RICO: 7.00; HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: 6.00; ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: 8.00; ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: 7.50; EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: 6.00; JUAN JAVIER BAENA MERLANO: 10.00; DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ: 8.50; DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: 7.50; SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: 7.00; JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: 8.00; NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: 7.50; DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: 5.00; GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: 7.00; JULIÁN ESPINOSA ORTIZ: 6.20; ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: 9.00; CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN: 8.50; GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: 7.00; MARISOL GÓMEZ GIRALDO: 8.00; ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: 10.00; LUZ MARINA

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

GORDILLO SALINAS: 6.50; ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: 9.00; DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: 7.00; LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: 8.00; PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: 8.00; MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: 6.00; CELIO NIEVES HERRERA: 6.50; ANDRES DARÍO ONZAGA NIÑO: 5.20; ANDREA PADILLA VILLARRAGA:7.00; FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: 8.00; OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: 6.50; JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: 10.00; EMEL ROJAS CASTILLO: 6.00;RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: 7.00; YEFER YESID VEGA BOBADILLA: 9.50.

18) DIEGO HERNÁN DAZA HURTADO, con la cédula de ciudadanía 1.015.394.525 atendió el llamado y obtuvo de los HsCs las siguientes calificaciones de 1 a 10 así:

SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: 4.00; ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: 4.20; MARCO FIDEL ACOSTA RICO: 5.00; HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: 2.00; ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: 5.00; ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: 4.00; EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: 4.00; JUAN JAVIER BAENA MERLANO: 5.00; DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ: 7.00; DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: 7.00; SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: 4.00; JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: 5.46; NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: 6.00; DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: 3.00; GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: 5.00; JULIÁN ESPINOSA ORTIZ: 9.00; ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: 5.00; CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN: 7.50; GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: 4.98; MARISOL GÓMEZ GIRALDO: 8.00; ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: 4.00; LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: 6.50; ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: 2.00; DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: 8.00; LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: 8.00; PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: 7.00; MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: 3.00; CELIO NIEVES HERRERA: 8.00; ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO : 9.00; ANDREA PADILLA VILLARRAGA:6.00; FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: 7.00; JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE:8.90; EMEL ROJAS CASTILLO: 2.50;RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: 4.50; YEFER YESID VEGA BOBADILLA: 8.00.

19) JOSÉ EDUARDO CORREDOR OLAYA, identificado con cédula de ciudadanía 1.015.412.422 atendió el llamado y obtuvo de los HsCs las siguientes calificaciones de 1 a 10 así:

SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: 9.20; ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: 6.50; MARCO FIDEL ACOSTA RICO: 7.50; HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: 6.00; ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: 7.50; ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: 5.50; EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: 6.00; JUAN JAVIER BAENA MERLANO: 10.00; DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ: 9.00;DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: 6.50; SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: 5.00; JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: 9.00; NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: 8.00; DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: 7.00; GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: 6.00; JULIÁN ESPINOSA ORTIZ: 6.20; ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: 8.00; CARLOS FERNANDO

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

GALÁN PACHÓN: 7.00; GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: 6.00; MARISOL GÓMEZ GIRALDO: 7.50; ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: 6.00; LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: 8.00; ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: 8.50; DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: 8.00; LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: 10.00; PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: 6.50; MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: 9.00; CELIO NIEVES HERRERA: 8.50; ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: 9.20; ANDREA PADILLA VILLARRAGA: 6.50; FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: 8.50; OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: 6.00; JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: 8.70; EMEL ROJAS CASTILLO: 6.00; RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: 9.00; YEFER YESID VEGA BOBADILLA: 8.00.

20) DIEGO ALEXANDER OSORIO ARÉVALO, identificado con cédula de ciudadanía 1.016.014.039 atendió el llamado y obtuvo de los HsCs las siguientes calificaciones de 1 a 10 así:

ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: 6.50; MARCO FIDEL ACOSTA RICO: 7.00; HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: 5.00; ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: 6.50; ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: 6.00; JUAN JAVIER BAENA MERLANO: 6.00; DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ: 7.50; DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: 6.00; SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: 6.20; JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: 6.00; NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: 8.00; DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: 7.00; GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: 5.00; JULIÁN ESPINOSA ORTIZ: 1.90; ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: 4.50; CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN: 7.50; GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: 3.79; MARISOL GÓMEZ GIRALDO: 7.50; ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: 6.30; LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: 7.00; ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: 7.00; DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: 7.00; LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: 6.00; PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: 6.50; MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: 8.00; CELIO NIEVES HERRERA: 6.00; ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: 7.20; ANDREA PADILLA VILLARRAGA: 6.50; FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: 7.00; OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: 5.00; JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: 6.70; EMEL ROJAS CASTILLO: 3.50; RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: 5.00; YEFER YESID VEGA BOBADILLA: 6.50.

21) ADRIANA BUITRAGO MALDONADO, identificada con cédula de ciudadanía 1.018.425.587 atendió el llamado y obtuvo de los HsCs las siguientes calificaciones de 1 a 10 así:

SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: 6.50; ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: 7.00; MARCO FIDEL ACOSTA RICO: 8.50; HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: 7.00; ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: 7.00; ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: 7.50; EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: 7.50; JUAN JAVIER BAENA MERLANO: 7.00; DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ: 8.00; DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: 8.50; SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: 5.30; JORGE LUIS COLMENARES

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

ESCOBAR: 7.00; NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: 7.50; DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: 8.00; GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: 7.50; JULIÁN ESPINOSA ORTIZ: 8.00; ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: 6.00; CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN: 10.00; GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: 7.00; MARISOL GÓMEZ GIRALDO:7.50; ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA:7.50; LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: 7.00; ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: 8.00;DIEGOGUILLERMO LASERNA ARIAS: 8.50; LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: 10.00; PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: 8.50;MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: 8.00; CELIO NIEVES HERRERA: 8.50; ANDRES DARÍO ONZAGA NIÑO: 8.50; FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: 8.50; OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: 7.0;JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: 8.90; EMEL ROJAS CASTILLO: 6.00;RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: 8.00; YEFER YESID VEGA BOBADILLA: 7.50.

22) RICARDO HERNÁN MEDINA RICO, identificado con cédula de ciudadanía 1.020.748.397.

La Secretaria, dejo constancia que habiéndose realizado el tercer llamado al concursante RICARDO HERNAN MEDINA RICO no se hizo presente a la prueba de entrevista.

23) LILIANA ROCÍO BURBANO BOLAÑOS, identificada con cedula de ciudadanía 1.026.255.937, atendió el llamado y obtuvo de los HsCs las siguientes calificaciones de 1 a 10 así:

SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: 7.00; ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: 6.00; MARCO FIDEL ACOSTA RICO: 9.00; HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: 7.00; ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: 7.50; ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: 7.00; EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: 8.00; DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ:8.50; DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: 8.00;NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: 7.50; DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: 8.00; GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: 8.00; JULIÁN ESPINOSA ORTIZ: 6.50; ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: 8.00; CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN: 9.00; GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: 7.50; MARISOL GÓMEZ GIRALDO: 8.00; ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: 10.00; LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: 6.00; ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: 8.00; DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: 9.00; LUIS CARLOS LEAL ANGARITA:8.50; PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: 8.50; MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: 7.00; CELIO NIEVES HERRERA: 10.00; ANDRES DARÍO ONZAGA NIÑO: 8.20; ANDREA PADILLA VILLARRAGA:7.00; FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: 9.00; OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: 7.50; JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: 8.60; EMEL ROJAS CASTILLO: 7.50;RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: 10.00; YEFER YESID VEGA BOBADILLA: 10.00.

24) JUAN SEBASTIÁN ALEJANDRO PERILLA GRANADOS, identificado con cédula de ciudadanía 1.026.264.508, atendió el llamado de los HsCs las siguientes calificaciones de 1 a 10 así:

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: 6.50; ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: 9.00; MARCO FIDEL ACOSTA RICO: 6.00; HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: 7.00; ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: 10.00; ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: 8.50; EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: 6.00; DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ: 10.00; DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: 8.50; JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: 6.50; NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: 10.00; DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: 8.00; GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: 8.00; JULIÁN ESPINOSA ORTIZ: 7.50; ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: 10.00; CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN: 10.00; GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: 7.30; MARISOL GÓMEZ GIRALDO: 9.00; ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: 10.00; LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: 7.00; ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: 7.00; DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: 8.00; LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: 10.00; PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: 7.00; MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: 6.00; CELIO NIEVES HERRERA: 9.00; ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO : 7.00; ANDREA PADILLA VILLARRAGA: 8.00; FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: 10.00; OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: 6.00; JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: 3.00; EMEL ROJAS CASTILLO: 6.00; YEFER YESID VEGA BOBADILLA: 7.00.

25) YESENIA DONOSO HERRERA, identificada con cédula de ciudadanía 1.032.357.427 atendió el llamado y obtuvo de los HsCs las siguientes calificaciones de 1 a 10 así:

SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: 10.00; ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: 8.50; MARCO FIDEL ACOSTA RICO: 10.00; HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: 8.00; ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: 10.00; ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: 8.50; EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: 10.00; JUAN JAVIER BAENA MERLANO: 8.00; DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ: 10.00; DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: 9.00; SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: 9.00; JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: 10.00; NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: 9.00; DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: 8.50; GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: 9.00; JULIÁN ESPINOSA ORTIZ: 9.50; ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: 9.00; CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN: 10.00; GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: 10.00; ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: 9.50; LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: 10.00; ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: 10.00; DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: 7.00; LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: 10.00; PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: 9.00; MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: 9.00; CELIO NIEVES HERRERA: 9.00; ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: 10.00; ANDREA PADILLA VILLARRAGA: 10.00; FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: 10.00; OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: 8.00; JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: 9.20; EMEL ROJAS CASTILLO: 10.00; RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: 10.00; YEFER YESID VEGA BOBADILLA: 9.50.

26) CÉSAR AUGUSTO SÁNCHEZ GARCÍA, identificado con cedula de ciudadanía 1.032.445.074.

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

La Secretaria, dejó constancia de que habiéndose realizado el tercer llamado al concursante CÉSAR AUGUSTO SÁNCHEZ GARCÍA no se hizo presente a la prueba de entrevista.

27) MARTHA LILIANA MANRIQUE RUÍZ, identificada con cédula de ciudadanía 1.032.455.259 atendió el llamado y obtuvo de los HsCs las siguientes calificaciones de 1 a 10 así:

SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: 7.00; ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: 7.50; MARCO FIDEL ACOSTA RICO: 8.00; HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: 6.00; ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: 8.00; ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: 6.00; EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: 8.00; JUAN JAVIER BAENA MERLANO: 7.00; DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ: 9.00; DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: 7.00; SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: 7.00; JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: 7.00; NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: 7.50; DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: 8.00; GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: 9.00; JULIÁN ESPINOSA ORTIZ: 8.20; ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: 6.00; CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN: 8.50; GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: 7.00; LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: 6.50; ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: 8.00; DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: 8.50; LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: 8.50; PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: 7.50; MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: 8.00; CELIO NIEVES HERRERA: 7.00; ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: 8.10; ANDREA PADILLA VILLARRAGA: 6.00; FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: 8.00; OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: 6.00; JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASOQUE: 8.10; EMEL ROJAS CASTILLO: 7.00; YEFER YESID VEGA BOBADILLA: 7.80.

28) PEDRO JOSÉ DÍAZ CARO, identificado con cédula de ciudadanía 1.049.634.981.

La Secretaria, dejó constancia que habiéndose realizado el tercer llamado al concursante PERDO JOSE DIAZ CARO no se hizo presente a la prueba de entrevista.

29) JAVIER PRIETO TRISTANCHO, identificado con cédula de ciudadanía 1.057.579.523 atendió el llamado y obtuvo de los HsCs las siguientes calificaciones de 1 a 10 así:

ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: 7.00; MARCO FIDEL ACOSTA RICO: 7.50; HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: 7.00; ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: 10.00; ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: 7.00; EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: 6.00; JUAN JAVIER BAENA MERLANO: 8.50; DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ: 9.00; DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: 7.00; SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: 9.00; JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: 7.00; NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: 7.50 ; DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: 9.00; GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: 8.00; JULIÁN ESPINOSA ORTIZ: 6.20; ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: 7.50; CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN: 8.50; GERMÁN AUGUSTO

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

GARCÍA MAYA: 7.00; ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: 7.00 ; DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: 7.00; LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: 8.50; PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: 8.00; MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ:8.00 ; CELIO NIEVES HERRERA: 8.00; ANDRES DARÍO ONZAGA NIÑO: 7.50; FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: 8.50; OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: 6.50; JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: 7.70; EMEL ROJAS CASTILLO: 10.00; RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: 8.50; YEFER YESID VEGA BOBADILLA: 9.00.

30) ANDRÉS RICARDO ACERO CHACON identificado con cédula de ciudadanía. 1.072.920.266

La Secretaria, dejó constancia que habiéndose realizado el tercer llamado al concursante ANDRÉS RICARDO ACERO CHACON no se hizo presente a la prueba de entrevista.

31) JOHAN SEBASTIÁN SANABRIA URIBE, identificado con la cedula de ciudadanía 1.098.639.352.

La Secretaria, dejó constancia de que habiéndose realizado el tercer llamado al concursante JOHAN SEBASTIÁN SANABRIA URIBE no se hizo presente a la prueba de entrevista.

32) CARLOS ALBERTO RIVERA BARRERA identificado con cédula de ciudadanía 1.121.861.641.

La Secretaria, dejó constancia de que habiéndose realizado el tercer llamado al concursante CARLOS ALBERTO RIVERA BARRERA, no se hizo presente a la prueba de entrevista.

El Presidente, acto seguido precedió a solicitar al representante de la Universidad Nacional poner en conocimiento de la Plenaria cual fue la corrección que se hizo frente al número de identificación del candidato Martín Rojas Mejía que presentó un número adicional, pero una vez verificado el documento con el concursante se certifica que corresponde a la identidad del candidato.

La Doctora ÁNGELA MARÍA TORRES, de la Universidad Nacional, aclaró que se encontró un error de digitación del número del documento de identidad del concursante Martin Rojas Mejía y se procedió a llamarle para corregir este.

33) MARTÍN ROJAS MEJÍA identificado con cédula de ciudadanía 1.110.460.327  
 atendió el llamado y obtuvo de los HsCs las siguientes calificaciones de 1 a 10 así:

ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: 7.00; MARCO FIDEL ACOSTA RICO: 5.00 ; HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: 6.00 ; ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: 6.50; ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: 6.50; EDWARD ANÍBAL ARIAS

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

RUBIO: 8.00; JUAN JAVIER BAENA MERLANO: 7.50; DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ:7.00; DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: 7.00;SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: 6.00; JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: 5.00; NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: 6.50; DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: 8.50; JULIÁN ESPINOSA ORTIZ: 5.00; ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: 6.00; CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN: 8.00; GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: 7.20; MARISOL GÓMEZ GIRALDO: 7.50; ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: 7.00; LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: 7.00; ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: 8.50; DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: 7.00; LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: 8.00; PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: 7.00; MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ:8.00; CELIO NIEVES HERRERA: 7.00; ANDRES DARÍO ONZAGA NIÑO: 7.30; ANDREA PADILLA VILLARRAGA:6.00; FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: 8.00;OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: 5.50; JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: 8.20; EMEL ROJAS CASTILLO: 3.00; YEFER YESID VEGA BOBADILLA: 7.00.

El Presidente, acto seguido confirmó que acabaron las entrevistas programadas para ese día y en general.

De otra parte, informó a la Plenaria que mediante Auto del 5 de noviembre de 2020 en Acción de Tutela 106 del 2020, el Juzgado 40 Penal del Circuito con función de conocimiento de Bogotá D.C, decidió conceder una medida provisional a favor del señor Carlos Alberto Rondón Rodríguez en el sentido de suspender los términos de la etapa de las entrevistas únicamente en lo que atañe al accionante, hasta tanto se resuelva a fondo la acción de tutela respecto al Concurso Público de méritos para proveer al cargo de Personero o Personera de Bogotá creado mediante la Resolución No. 133 de 2020”.

Que para atender la medida provisional que Decretó el juez se suspende la presentación de la prueba de ese concursante hasta tanto el juez tome una decisión de fondo.

Que de ésta forma, se termina el proceso de las entrevistas quedando pendiente eventualmente esa entrevista en ese caso de la Acción de Tutela.

El Presidente, a continuación concedió la palabra a la representante de la Universidad Nacional ANGELA TORRES, a fin de que diera respuesta a las diferentes inquietudes de los concejales frente al proceso de elección de Contralor Distrital respecto del procedimiento llevado a cabo por este ente académico esto, ante lo sucedido con el error de la calificación otorgada en la prueba clasificatoria de experiencia docente a uno de los aspirantes y segundo, frente al tema de derechos adquiridos una vez publicada la terna y cuál sería el paso a seguir.

La representante ANGELA TORRES, informó que la Universidad como operador técnico del Contrato Inter administrativo 190513-0-2019 dio respuesta por escrito al Concejo el día 3 de noviembre de 2020, sin embargo, aclaró lo siguiente:

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

- 1) Que frente a la inquietud de si ¿una vez publicada la terna se puede entender que hay derechos adquiridos para los concursantes?

Respondió que No, pues la publicación solo constituye una expectativa de acceder al derecho de ser elegido Contralor Distrital.

- 2) Que si ¿Una vez publicada la terna, ésta puede ser objeto de modificaciones?

Respondió: Que sí. Esto teniendo en cuenta que la conformación y publicación de la terna son actividades previas a la elección y posesión de Contralor y que por tanto aún no se ha configurado el derecho de acceder al cargo, pero además es viable ante cualquier hecho debidamente acreditado que vulnere los principios de igualdad, moralidad, publicidad y mérito y en caso de falta absoluta de uno de los integrantes de la terna.

- 3) Que si ¿Es necesario hacer una nueva revisión de los resultados de todos los concursantes que pasaron el examen de conocimientos? Respondió, que la Universidad Nacional realizó una revisión de la calificación y verificación de los puntajes obtenidos de los 43 concursantes en las pruebas clasificatorias que aprobaron la prueba de conocimientos de carácter eliminatorio.
- 4) Que la Solución desde la perspectiva técnica ante el error de la Universidad, fue verificar los criterios de calificación aplicados en las pruebas clasificatorias e informar a la supervisión del contrato la corrección a que hubo lugar, esto acorde con el Artículo 20 Resolución 073 de 2020. Y que desde la perspectiva jurídica es necesario retrotraer la actuación y modificar el cronograma establecido en el Artículo 2 de la Resolución 426 de 2020, de modo que se publique nuevamente el listado de resultado de pruebas clasificatorias y se materialice el derecho de contradicción mediante la etapa de reclamaciones. Esto según lo contemplado en el Numeral 11 del Artículo 3 del CPACA que consagra el principio de eficacia aplicable a todas las actuaciones administrativas y dispone que se deben remover todos los obstáculos formales y se deben sanear las irregularidades en que se incurra con el fin dar efectividad del derecho material objeto de la actuación.

El Presidente, luego le solicitó al Director Administrativo del Concejo DANIEL ANDRÉS GARCÍA aclarar respecto del procedimiento que realizó la Universidad Nacional acerca de garantizar la confidencialidad y protección de los resultados de las pruebas presentadas y evitar la manipulación de las mismas.

El Director Administrativo del Concejo DANIEL ANDRÉS GARCÍA, procedió a leer la respuesta dada por la Universidad Nacional con respecto a las pruebas comportamentales, y certificación de protocolos.

El Presidente, una vez agotado el Orden del Día, levantó la sesión.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

La Secretaria, certificó que siendo las 9:21 p.m. se levantó la Sesión Plenaria del día 5 de noviembre de 2020.

Conclusión: sesión plenaria ordinaria semipresencial. Se inició a las 9.40 a.m., se tramito la recusación del impedimento de la bancada Cambio Radical para votar la recusación presentada contra el Concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla, la cual fue aceptada; se tramitó el impedimento de los concejales Celio Nieves Herrera , Álvaro José Argote Muñoz y Manuel José Sarmiento Arguello al impedimento presentado por el concejal Carlos Alberto Carrillo Arenas para dar trámite a la recusación del concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla, la cual fue aceptada; se aceptó el impedimento presentado por el Concejal Carlos Alberto Carrillo Arenas a la recusación del Concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla;-se dio trámite a la recusación del Concejal Yefer Vega, la cual fue negada; se continuó con las entrevistas para el cargo de Personero convocadas para esta Sesión; se declaró la Sesión Permanente siendo las 12.50 p.m.; se aclaró el proceso de Contralor por parte del a Universidad Nacional; se terminó la sesión siendo las 9.21 p.m.

También se deja constancia que el material de la sesión hace parte integral de la presente acta sucinta junto con los listados de votación de las entrevistas de los candidatos a Personero de Bogotá.

  
**CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN**  
 Presidente

  
**CLARA INÉS PARRA ROJAS**  
 Secretaria General de Organismo de Control Ad-Hoc

Elaboro: Tulia Niño Martínez, Profesional Especializado.  
 Revisó: José del Carmen Montaña Torres.  
 Aprobó: N/A